

INFORME SECRETARIAL. - 24 de noviembre de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 313-2010, con solicitud de entrega de título con abono a cuenta, Colpensiones. Sírvasse proveer.

La secretaria, **CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diciembre nueve (09), de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que la apoderada de Colpensiones, Dra. Eddy Juliana Mantilla Duran quien acredita dicha facultad con escritura pública No. 106 de la Notaria 41 del este círculo notarial (que aporta), solicita la entrega de depósito judicial con abono a cuenta de la entidad en cita.

Dispone, entregar el titulo judicial no. 400100007617121 por valor de \$2.200.000 en favor de Colpensiones, con abono a cuenta de ahorros No. 403603006841 del Banco Agrario de Colombia, certificación que milita a folio 168 reverso.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al archivo, por no haber actuaciones pendientes por surtir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ, **NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy **12 de diciembre** 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria

CL

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **201e5b794039c976ddf7498511d71115bd89630cc97394c89c609cd3656a9b8a**

Documento generado en 09/12/2022 04:40:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>